ALBERT GALLATIN AREA SCHOOL DISTRICT

### **George J. Plava Elementary**

120 Puritan Road, McClellandtown, PA 15458

 Phone: 724-737-5424 FAX: 724-737-5120

#### Dr. Witt, Director Tracey Hackney, Secretaria

El derecho de los padres a conocer la información según lo exige la Ley de educación primaria y secundaria (ESEA) [Sección 1112 (e) (1) (A)] y la ley Every Student Succeeds [Section 1112 (e) (1) (A)]

Estimados Padre (s) / Tutor (es) Legal (es):

Su hijo asiste a la escuela primaria George J. Plava, que recibe fondos federales del Título I para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares estatales de rendimiento. Durante el año escolar, le proporcionaremos información importante sobre esta ley y la educación de su hijo. Esta carta le informa sobre su derecho a solicitar información sobre las calificaciones del personal de la clase que trabaja con su hijo.

En George J. Plava, estamos muy orgullosos de nuestros maestros y sentimos que están listos para el próximo año escolar y estamos preparados para brindarle a su hijo una educación de alta calidad. Como escuela de Título I, debemos cumplir con las reglamentaciones federales relacionadas con las calificaciones de los maestros como se define en ESEA. Estas regulaciones le permiten aprender más sobre la capacitación y las credenciales de los maestros de su hijo. Nos complace proporcionarle esta información. En cualquier momento, puede preguntar:

 • Si el maestro cumplió con las calificaciones estatales y los requisitos de certificación para el nivel de grado y la materia que él / ella está enseñando,

• Si el maestro recibió un certificado de emergencia o condicional a través del cual se eximieron las calificaciones del estado, y

• Qué títulos de pregrado o posgrado posee el maestro, incluidos certificados de posgrado y títulos adicionales, y especializaciones o área (s) de concentración.

También puede preguntar si su hijo recibe ayuda de un paraprofesional. Si su hijo recibe esta ayuda, podemos proporcionarle información sobre las calificaciones del paraprofesional. La Ley de Todos los Estudiantes Triunfa (ESSA) que se convirtió en ley en diciembre de 2015 y reautoriza la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1956 (ESEA) incluye, además, el derecho a saber las solicitudes. En cualquier momento, los padres y miembros de la familia pueden solicitar:

• Información sobre las políticas con respecto a la participación de los estudiantes en evaluaciones y procedimientos para optar por no participar, y

• Información sobre evaluaciones requeridas que incluyen:

o sujeto sujeto a prueba,

o propósito de la prueba,

o fuente del requisito (si corresponde),

o la cantidad de tiempo que les toma a los estudiantes completar la prueba, y

o tiempo y formato de difusión de resultados.

Nuestro personal está comprometido a ayudar a su hijo a desarrollar el conocimiento académico y el pensamiento crítico que necesita para tener éxito en la escuela y más allá. Ese compromiso incluye asegurarse de que todos nuestros maestros y paraprofesionales cumplan con los requisitos estatales de Pennsylvania.

Si tiene alguna pregunta acerca de la asignación de su hijo a un maestro o paraprofesional, contáctese con Eric Witt, director de la escuela primaria George J. Plava al 724.737.5424

Sinceremente,

*Director Witt*